



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

1868

Aprobación inicial del Reglamento de los servicios de abastecimiento de agua potable i de alcantarillado

Una vez aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Artà, en sesión plenaria ordinaria de día 25 de febrero de 2019, el Reglamento de los servicios de abastecimiento de agua potable i de alcantarillado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 49 i 70.2 de la Ley reguladora de las bases de régimen local, se expone al público por el período de 30 días a los efectos de reclamaciones. Si transcurrido este plazo no se presenta ningún tipo de reclamación, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Artà, 28 de febrero de 2019

El alcalde

Manuel Galán Massanet

